ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN HUELVA, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023, PARA LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS (EN SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO) A TRAVÉS DE SiREC- PORTAL LICITACIÓN, EN EL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL INMUEBLE SITO EN HUELVA, AVDA. MARTÍN ALONSO PINZÓN, 7, PLANTA SEGUNDA".

Expediente: CONTR/2023/816018.

ASISTENTES:

- Sergio Pérez Garrido.	Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.
- Alberto E. Montes Carballo.	Negociado de Gestión. Departamento de Administración General y Gestión Económica, Sección de Contratación.
- Eduardo Vaca Canterla.	Titulado de Grado Medio. Departamento de Administración General y Gestión Económica, Sección de Contratación.

Analizada la documentación presentada por las diferentes empresas en el sobre único electrónico para contrato con numero de expediente CONTR/2023/816018 en acto de apertura realizado en Huelva a 31 de octubre de 2023 y según consta en acta suscrita con fecha 03 de noviembre del mismo año se comprueba que:

- Se presentan en plazo y forma un total de 13 empresas. Estas empresas quedan relacionadas debidamente en acta suscrita con fecha 03 de noviembre de 2023.
- La oferta presentada por la empresa SANTOS HUELVA S.L. UNIPERSONAL, no incluye proposición económica alguna, por lo que **se acuerda la exclusión de la misma.**
- La proposición económica presentada por AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A., es **anormalmente baja**, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I-apartado 7 y en el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En este sentido, se acuerda conceder a la empresa anterior un plazo de 5 días hábiles, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, para que justifique la viabilidad de la oferta presentada.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, siendo las 09:30 horas se reúnen, en la sede de esta Delegación Territorial, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n, las personas relacionadas como asistentes en la parte superior de este mismo escrito. En esta reunión se verifica:

1) Que AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A., con fecha 08 de noviembre de 2023, presenta escrito de respuesta a solicitud de justificación de viabilidad de propuesta económica, a través SiREC-Portal de Licitación Electrónica.
2) Una vez examinada la documentación presentada por la empresa que nos ocupa, se constata por las personas reunidas que:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SERGIO PEREZ GARRIDO	23/11/2023	PÁGINA 1/4
	ALBERTO ENRIQUE MONTES CARBALLO		
	EDUARDO VACA CANTERLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVLB7DQYEWV2R3TALUESAZNR3Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

a) Se ha procedido a realizar un desglose lo más detallado posible de los costes (costes laborales, costes indirectos, generales, beneficio industrial,...)
b) Se ha facilitado por parte de la empresa, información suficiente y clara sobre las condiciones que le permiten prestar el servicio a un menor coste.

Visto lo anterior, las personas asistentes convienen que la documentación presentada por AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A. justifica adecuadamente la viabilidad de su propuesta económica, por lo que acuerdan la admisión definitiva a la licitación de las empresas que se relacionan a continuación, procediéndose a la valoración de sus ofertas:

- CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
- COLABORACION ANDALUZA S.L.
- BALAN DOS TRES, S.L.
- SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES SL UNIPERSONAL
- CLEANMART SL
- GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL
- FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L.U.
- DOMESTIA, S.L
- LIMPIEZAS BRILLONUBA SL UNIPERSONAL
- INTEGRAL SERVICES URBAS, SL.
- KIWIL FACILITY SERVICES SL
- AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Se relacionan a continuación las ofertas presentadas junto a sus mejoras:

EMPRESAS LICITADORAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (sin IVA)	MEJORAS		
		Instalación, mant. y control contened. Higién. Periodicidad ofertada	Bolsa de horas…	Trabajos de desratización, desinsectación y desinfección Periodicidad ofertada
B23639446 - CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	23.400,00 €	MENSUAL	21	MENSUAL
B91053728 - COLABORACION ANDALUZA S.L.	21.900,00 €	MENSUAL	21	MENSUAL
B13770607 - BALAN DOS TRES, S.L.	24.500,00 €	MENSUAL	21	MENSUAL
B21572409 - SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES SL UNIPERSONAL	24.120,00 €	MENSUAL	21	MENSUAL
B91162446 - CLEANMART SL	24.029,73 €	MENSUAL	21	MENSUAL
B21558945 - GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	22.392,00 €	MENSUAL	21	MENSUAL
B21564208 - FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L.U.	24.104,63 €	MENSUAL	21	MENSUAL
B21582671 - DOMESTIA, S.L	25.038,00 €	MENSUAL	21	TRIMESTRAL
B44718419 - LIMPIEZAS BRILLONUBA SL UNIPERSONAL	26.100,00 €	No indicada	No indicada	NO
B19181163 - INTEGRAL SERVICES URBAS, SL.	26.072,52 €	No indicada	No indicada	No indicada
B21602966 - KIWIL FACILITY SERVICES SL	21.012,08 €	MENSUAL	40	MENSUAL
A84809565 - AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	17.232,00 €	MENSUAL	21	MENSUAL

Es copia auténtica de documento electrónico

En el transcurso de la valoración de las ofertas admitidas, se comprueba que, tanto la empresa **Limpiezas Brillonuba S.L.Unipersonal** como **Integral Services Urbas, S.L.** no incluyen en sus ofertas referencia alguna a las mejoras (frecuencias y/o número de horas de la bolsa), que, como criterio de adjudicación, este órgano de contratación ha detallado en los pliegos de este contrato. En estos dos supuestos, se acuerda otorgarles “0” puntos a cada una de ellas en el subapartado numero 2 “mejoras”, perteneciente al punto 7 “Criterios de Adjudicación”, dentro del Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares de este contrato.

A la vista de las ofertas y mejoras presentadas por las empresas licitadoras admitidas relacionadas con anterioridad, **las puntuaciones obtenidas**, de acuerdo con los criterios de adjudicación especificados para esta licitación en el Anexo I – Apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, son las que se detallan en el **cuadro anexado** a este acta.

En consecuencia con lo anterior, se concluye que la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A., con C.I.F. núm. A84809565, ha presentado la oferta económica más ventajosa en su conjunto, por lo que se acuerda requerir a la citada empresa, a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica, la documentación previa a la adjudicación, en el plazo de 7 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este contrato. Transcurrido dicho plazo, los asistentes a esta sesión, volverán a reunirse para el examen de dicha documentación.

El acta correspondiente a este acto se publicará en el perfil del contratante.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:10 horas del día de la fecha indicada.

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO

VALORACIÓN OFERTAS - SOBRE ÚNICO CONTR_2023_816018						
EMPRESAS LICITADORAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máx. 60 ptos.)		MEJORAS			PUNTUACIÓN TOTAL
			Instalación, mant. y control Conten. Hig. (Máx. 15 ptos.)	Bolsa de horas (Máx. 15 ptos.)	Trabajos de desrat., desinsect. y desinfec. (Máx. 10 ptos.)	
	IMPORTE (Sin IVA)	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	
A84809565 - AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	17.232,00 €	60,00	15	15	10	100,00
B21602966 - KIWIL FACILITY SERVICES SL	21.012,08 €	34,53	15	15	10	74,53
B91053728 - COLABORACION ANDALUZA S.L.	21.900,00 €	28,55	15	15	10	68,55
B21558945 - GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	22.392,00 €	25,24	15	15	10	65,24
B23639446 - CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	23.400,00 €	18,45	15	15	10	58,45
B91162446 - CLEANMART SL	24.029,73 €	14,21	15	15	10	54,21
B21564208 - FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L.U.	24.104,63 €	13,70	15	15	10	53,70
B21572409 - SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES SL UNIPERSONAL	24.120,00 €	13,60	15	15	10	53,60
B13770607 - BALAN DOS TRES, S.L.	24.500,00 €	11,04	15	15	10	51,04
B21582671 - DOMESTIA, S.L	25.038,00 €	7,41	15	15	5	42,41
B19181163 - INTEGRAL SERVICES URBAS, SL.	26.072,52 €	0,44	(*) 0	(*) 0	(*) 0	0,44
B44718419 - LIMPIEZAS BRILLONUBA SL UNIPERSONAL	26.100,00 €	0,26	(*) 0	(*) 0	(*) 0	0,26

(*) = La empresa no presenta mejora o no la presenta de acuerdo con los estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Es copia auténtica de documento electrónico